



Comodoro Rivadavia, 19 de Marzo de 2010.-

VISTO:

La nota entrada a FCN. N° 4432/09, presentada por el Dr. Mariano Coscarella.
La Resolución CAFCN. N° 575/06 (Estructura mínima de cátedra), y

CONSIDERANDO:

Que se solicita la creación de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, en la cátedra ESTADISTICA de la Sede Puerto Madryn.

Que los fondos necesarios para la creación del cargo provienen de la disminución en la dedicación del Ing. Ricardo Scorolli, de simple a Ad-honorem en la cátedra de Física I.

Que los motivos esgrimidos son válidos.

Que cuenta con el aval del Departamento de Química.

Que está justificado acceder a lo solicitado.

Que el tema fue tratado en la I sesión ordinaria del año en curso.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE


Art. 1°) **Crear un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos**, dedicación Simple en la cátedra **Estadística** de la Sede **Puerto Madryn**, mientras dure la disminución de dedicación del Ing. Ricardo Scorolli en la cátedra Física I.

Art. 2°) Autorizar el llamado a inscripción de interesados en cubrir el cargo.

Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 065/10.-


Dra. Alicia Esteveo Bolchini
Secretaría Académica
Fac. Cs. Naturales
UNP.S.J.B.


Dra. Julia Olmos
Decana
Fac. Cs. Naturales
UNP.S.J.B.